



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 501 - 2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima ,27 de julio de 2022.

VISTOS; la Resolución Jefatural N°058-2021-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF de fecha 23 de febrero de 2021, la Resolución Jefatural N°190-2021-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF de fecha 20 de mayo de 2021, el Correo Institucional de fecha 19 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declaró al Estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio de los ciudadanos;

Que, mediante Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificado Digitales se establece un marco normativo en el país que permite a las personas naturales o jurídicas efectuar distintos negocios jurídicos manifestando su voluntad a través de la firma digital, otorgándole la misma validez y eficacia jurídica que la firma manuscrita u otra análoga;

Que, a través del Artículo Segundo de la Resolución Jefatural N°058-2021-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF, se designó Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno, a la Ingeniero de Sistemas e Informática Nancy Haydee Vílchez López; asimismo, mediante el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural N°190-2021-SUNARP-Z.R.N°IX/JEF, se designó Oficial del Sistema de Gestión Calidad a la mencionada servidora;

Que, mediante el Correo Institucional de Vistos, la citada Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno y Oficial del Sistema de Gestión Calidad; remitió a este despacho la fecha proyectada para hacer uso efectivo de su descanso vacacional, proponiendo se designe en las funciones que ostenta, a la servidora CAS Katty Isabel Nena Huamán, por el termino de quince (15), comprendidos desde el 01 al 15 de agosto de 2022;

Que, a fin de asegurar el normal desarrollo del Sistema de Gestión Antisoborno y del Sistema de Gestión de Calidad, esta Jefatura considera pertinente acoger la propuesta formulada por la Ingeniero de Sistemas e Informática Nancy Haydee Vílchez López, en tanto dure su descanso físico vacacional;

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución N°035-2022-SUNARP/SN, y en virtud de la Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N°336-2021-SUNARP/GG del 16 de diciembre de 2021.

SE RESUELVE:



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE LIMA

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 501 - 2022-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima ,27 de julio de 2022.

Artículo 1.- DESIGNAR a la servidora CAS **KATTY ISABEL NENA HUAMÁN**, en las funciones de Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno y de Oficial del Sistema de Gestión Calidad de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, por el periodo comprendido desde el 01 hasta el 15 de agosto de 2022, debiendo reasumir dichas funciones la Ingeniero de Sistemas e Informática, Nancy Haydee Vílchez López una vez que se reincorpore, de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Unidad de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Recursos Humanos y a las partes interesadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

Firmado digitalmente
JOSÉ ANTONIO PÉREZ SOTO
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IX – Sede Lima – SUNARP